

Cirugía; pero el pensamiento no pudo realizarse sino hasta el 10 de junio de 1833, en que el sexto Congreso constitucional mandó erigir dichas cátedras en la Universidad, asignando al maestro el sueldo de novecientos pesos anuales. Hallábase por aquella época en esta capital el doctor D. Ignacio Vado, natural de Guatemala, y habiéndosele conferido ambas hacia el mes de noviembre, quedó desde entonces abierta esta nueva carrera literaria á la juventud. El Dr. Vado desempeña en la historia de la enseñanza un papel tan importante como el del Sr. Somosa; porque dotado de una vasta instrucción en las ciencias que constituían su carrera, no solamente debe ser considerado como el fundador de la Escuela de Medicina, sino como uno de los médicos más perspicaces y notables de su época. Pero el Dr. Vado, no solamente transmitió sus conocimientos á sus discípulos, sino también á la posteridad, porque escribió y publicó varios artículos y folletos sobre higiene, que se hallan al alcance de todas las inteligencias.

En el mismo año 1833, la Legislatura expidió un decreto en que mandaba establecer una escuela de Náutica en la ciudad de Campeche. Este decreto fué reformado por otro que lleva la fecha de 13 de diciembre de 1834, y que redujo á seiscientos pesos anuales el sueldo del director (8). La cátedra no pudo proveerse tan pronto; pero conferida al fin al hábil matemático D. José Martín y Espinosa, de quien en otra parte hemos hablado, la abrió en aquel puerto el 1.º de enero de 1841. «La invasión mexicana—dice un biógrafo suyo—interrumpió sus trabajos; pero ellos habían producido buen éxito, porque varios jóvenes recibieron en aquella escuela los buenos fundamentos de una instrucción bastante regular» (9).

Como se ve, el Estado había hecho notables esfuerzos

(8) *Colección de leyes*, de AZNAR, tomo I.

(9) SIERRA, *Registro Yucateco*, tomo III.

para ensanchar los horizontes de la enseñanza, desde las dos primeras décadas de su existencia política. La juventud, que hasta en los tiempos más prósperos de la Colonia no tenía abierta otra carrera literaria que la de la Iglesia, podía ya aspirar á la de abogado, médico ó piloto, sin necesidad de ir á países lejanos á adquirir la instrucción necesaria. Pero no era solamente el gobierno el que desplegaba este celo por la enseñanza. Comenzaban á establecerse también algunas escuelas y colegios particulares, en que á las asignaturas marcadas por la ley se añadían el Dibujo, la Música, las ciencias naturales y algunos otros ramos importantes del saber humano. Si no temiéramos abusar de la paciencia de nuestros lectores, podríamos citar algunos de estos colegios, que han dejado una memoria honrosa en el país; pero no nos atrevemos á pasar adelante sin decir unas cuantas palabras sobre el más notable de todos, y que fué abierto en los momentos en que la conflagración causada por la insurrección indígena amenazaba todavía el porvenir de la Península.

En efecto; en el mes de abril de 1849, cuando los indios sitiaban á Sabán y Tihosuco, y cuando todavía se libraba un combate diario en nuestras fronteras, una Asociación, compuesta de los hombres más ilustrados del país, se reunía en Mérida, bajo la protección del gobierno, y fundaba una Academia de Ciencias y Literatura, con el triple objeto de procurar el adelanto de sus miembros, estimular la dedicación á los conocimientos útiles y propagar la instrucción. En cuanto á los dos primeros puntos de su programa, los socios fundadores, que fueron veinticuatro, se impusieron la obligación de establecer un periódico científico y literario, y la de presentar anualmente á la Academia una composición inédita en prosa ó verso. Por lo que respecta al tercero y más importante objeto de su institución, la Sociedad formó el plan más vasto de enseñanza que hasta entonces se había presentado en la Península; porque no sólo com-

prendía casi los mismos ramos que se enseñaban en el Seminario y en la Universidad, como Gramática, Filosofía, Derecho y Medicina, sino también Retórica, Teneduría de libros, Geografía, Historia, Astronomía, Dibujo, Música é idiomas extranjeros. Los miembros se distribuyeron entre sí las cátedras, que debían ser costeadas por los mismos alumnos, y el gobierno también contribuyó por su parte, proporcionando á la Academia el edificio del antiguo colegio de San Pedro y dotando de los fondos públicos las cátedras de Dibujo y Matemáticas. El nuevo Instituto se abrió solemnemente el 6 de mayo del año que acabamos de citar, y un considerable número de alumnos inundó presto sus aulas. Pero ¡ay! poco tiempo después sobrevinieron causas que no es necesario consignar en estas páginas, y la Academia hubo de morir casi en su cuna.

Ningún esfuerzo notable volvió á hacerse en favor de la instrucción superior hasta el año 1857, en que termina nuestra historia; pero de entonces acá, ¡qué de cambios importantes ha verificado en este ramo la revolución de ideas! Á la Constitución federal de aquel año, que decretó la libertad de enseñanza, siguieron las leyes de reforma, que al declarar la independencia entre el Estado y la Iglesia, arrancaron de las manos del clero los capitales que administraba, secularizaron los colegios y dieron maestros seculares á la juventud. La resolución que hemos tomado de suspender nuestros trabajos hasta la época que acabamos de indicar, nos impide por ahora trazar el cuadro de las resistencias que encontró la reforma en nuestro país, de la profunda alarma que causó en las conciencias, de las divisiones que sembró hasta en el seno mismo del hogar doméstico y de los obstáculos que por mucho tiempo se han opuesto á su libre desarrollo. Las pasiones religiosas ejercen en el corazón humano una influencia más poderosa aún que las pasiones políticas, y cuando unas y otras se apoderan simultáneamente de un bando ó de una clase

de la sociedad, no hay recurso que no se ponga en juego para hacerlas triunfar; pero mientras llega el día en que se pueda trazar por completo este cuadro, vamos á decir ahora unas cuantas palabras sobre lo que atañe al objeto de este capítulo.

Si se exceptúa acaso la Academia de Ciencias y Literatura, cuya duración, por otra parte, fué muy efímera, no hubo en Yucatán, en las seis primeras décadas del presente siglo, un solo establecimiento de enseñanza superior que no estuviese bajo el dominio del clero. En el Seminario conciliar, el rector y los catedráticos debían ser eclesiásticos, y esto no dejaba de tener su razón de ser, puesto que era un colegio establecido principalmente para educar á los que se dedicaban al sacerdocio. En la Universidad, alternaban en el rectorado los clérigos y los seculares, y á pesar de los esfuerzos que solían hacer algunos jóvenes doctores para sacudir la influencia clerical, siempre eran los primeros los que dominaban en el claustro. En cuanto á los demás establecimientos, que por la ley debían incorporarse á la Universidad para que fuesen válidos los estudios que en ellos se hiciesen, no dejaban de estar saturados de la misma influencia; pero la mano misteriosa que empuja á los pueblos en la senda del progreso, había hecho que la primera magistratura de la república cayese en las robustas manos de Benito Juárez, el mexicano más esclarecido de los tiempos modernos, y Yucatán, este pueblo en que la reforma venía abriéndose paso desde el año 1820, iba á necesitar de su impulso para llevarla á cabo, en los varios ramos que no habían osado tocar nuestros padres.

En medio de las dificultades que rodearon al gobernador D. Liborio Irigoyen en su segunda administración, y que le impidieron plantear oportunamente todas las leyes de reforma expedidas por el gobierno federal en Veracruz, se decidió, sin embargo, á poner en práctica las que secularizaban la enseñanza, y fundó el Colegio civil universitario en

el edificio que ocupaba el Seminario conciliar de San Ildefonso. El Dr. D. José Jesús Castro fué nombrado director del establecimiento; maestros seculares sucedieron en todas las cátedras á los antiguos seminaristas; se cambiaron muchos de los textos, y huyó completamente de allí el estudio de las ciencias eclesiásticas. Pero el Colegio tuvo una existencia efímera, porque sobrevino á poco tiempo la intervención francesa, y el gobierno emanado de ella hizo volver las cosas al estado que guardaban antes de la aparición de la reforma.

No estaba, sin embargo, muy lejana la época en que este primer ensayo hecho para secularizar la enseñanza fuese sustituido con otro establecimiento erigido bajo un plan más vasto y dotado de los elementos necesarios para perpetuar su existencia. Restablecido el gobierno republicano en el Estado por las masas populares que acaudilló el general D. Manuel Cepeda Peraza, este célebre caudillo, que era ardiente apóstol de las ideas modernas, se ocupó desde luego de la instrucción pública, y fundó el Instituto literario de Yucatán en el antiguo colegio de San Pedro, que durante la administración de Maximiliano llevó el nombre de Comisariato. La supresión del convento de religiosas, que el mismo general Cepeda llevó á cabo tres meses después (12 de octubre del mismo año), le permitió dotar abundantemente á este colegio, pues con anuencia del gobierno federal aplicó á sus fondos una parte de los capitales del convento. También fueron destinados al mismo establecimiento los capitales del Seminario conciliar, que desde entonces quedó definitivamente suprimido bajo la forma oficial que tenía, después de haber sido por el espacio de ciento dieciocho años, si no el único, al menos el mejor establecimiento de enseñanza superior que existía en el Estado.

Pero la fundación del Instituto literario no fué la única prueba que el general Cepeda y la juventud que le rodeó

dieron desde aquella época del amor que les inspiraba la instrucción de sus semejantes. Desde entonces comenzó á aumentarse considerablemente el número de las escuelas de primeras letras, y desde entonces también los fondos públicos comenzaron á dotar algunas para la educación de la mujer. Sus sucesores en el gobierno se han empeñado en años posteriores en imitar este ejemplo, y así el Estado como los Ayuntamientos y Juntas municipales dedican una buena parte de sus fondos al sostenimiento y propagación de la enseñanza. Para que el lector pueda formarse una idea del incremento que este ramo importante ha adquirido hasta nuestros días, bastará consignar aquí que en 1878, último dato oficial que tenemos á la vista, existían ya en el Estado 262 escuelas de ambos sexos, de las cuales eran particulares 64, y 198 pagadas por los fondos públicos.

No es la historia el escrito más á propósito para hacer notar que, á pesar de estas cifras consoladoras, la generación actual está muy distante todavía de haber hecho en favor de la instrucción todo lo que debiera. Pero ellas bastan al menos para demostrar que está haciendo en este ramo importante mayores esfuerzos que sus predecesoras, y que si el celo de las que están por venir aumenta en la misma progresión, como es de esperarse, pronto habrán convertido á las masas ignorantes que aun nos rodean, en un pueblo ilustrado, conocedor de sus derechos y obligaciones, y digno, por lo tanto, de las instituciones democráticas que le rigen.

---